RESOLUCIÓN NÚMERO 1543
(15 DE DICIEMBRE DE 2023)

RESOLUCIÓN NÚMERO 1543 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2023 POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA N° 500-47-994000025850 DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL CONVENIO DE INTERES PÚBLICO N° 1073-2023

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA-CALDAS, actuando según las facultades otorgadas en el Decreto 549 del 23 de septiembre de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Villamaría-Caldas suscribió el **CONVENIO DE INTERES PÚBLICO N° 997-2023** cuyo objeto es: **"EL CONVNIENTE SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LAS ACTIVIADES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "COLOMBIANO DE ORO" PARA LO CUAL REALIZARÁ DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CLAUSURA ANUAL DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS"**

Que el contrato suscrito el día 26 de diciembre de 2023 con **JUAN MARTIN RIVERA MANRIQUE**, mayor de edad y de esta vecindad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.193.063.903, quien actúa en representación legal de **CORPORACIÓN P Y P PROYECTOS Y PROGRAMAS INTEGRALES**, con NIT Nº 900.836.367-0 tiene un valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (45.950.000) M/CTE**

Que para la ejecución del contrato se requiere las siguientes garantías:

GARANTÍA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	APLICA	PORCENTAJE (%)	PLAZO
Cumplimiento		X		SI	20%	Igual al término de la duración del contrato

Que para el cumplimiento de la obligación el proponente suscribió la PÓLIZA N° 500-47-994000025850 DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL CONVENIO DE INTERES PÚBLICO N° 1073-2023. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, afianzando los siguientes amparos, por los siguientes valores:

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 26/12/2023 Hasta 29/12/2023	$9.190.000

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: APRUÉBESE en todas sus partes la Póliza N° N° 500-47-994000025850 del 27/12/2023, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL CONVENIO DE INTERES PÚBLICO N° 1073-2023 con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA CUYO OBJETO ES **"EL CONVNIENTE SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A REALIZAR LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL "COLOMBIANO DE ORO" PARA LO CUAL REALIZARÁ DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, ARTISTICAS Y RECREATIVAS EN EL MARCO DE LA CLAUSURA ANUAL DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA-CALDAS"**

En consecuencia, la aprobación de la PÓLIZA N° 500-47-994000025850 del 27/12/2023, QUE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL CONVENIO DE INTERES PÚBLICO N° 1073-2023 con ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. Compañía Aseguradora debidamente reconocida, se hace cubriendo los siguientes amparos, valores asegurados.

AMPAROS	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	Desde 26/12/2023 Hasta 29/12/2023	$9.190.000

ARTÍCULO SEGUNDO: ORDÉNESE la custodia en la Alcaldía Municipal de la poliza N° 500-47-994000025850 del 27/12/2023, Compañía Aseguradora debidamente reconocida.

CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía de Villamaría-Caldas a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2023.

MATEO RESTREPO LOPEZ
SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL

Proyectó y Reviso: *Juan Carlos Marín Gaviria - Asesor Jurídico*

Proyectó: *Ana María Devia Ceballos - Apoyo oficina jurídica*